



Consejo de Protección de Derechos
del Cantón Huaquillas

ENTREGA DE PLAN DE TRABAJO 2026 AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL



Abogado
Luis Florencio Farez Reinoso
Alcalde y presidente del Consejo de Protección de Derechos del cantón
En su despacho. -

De mi consideración

Por medio de la presente tengo el alto honor de dirigirme a usted para expresarle mis sinceras felicitaciones por el destacado trabajo que realiza.

Además me permito informar a su Autoridad que en la actualidad nos encontramos en la **Cuarta Fase del Proceso de Rendición de Cuentas 2025** que corresponde a la Incorporación de las opiniones ciudadanas y por ende la elaboración del Plan de Trabajo que recoge estas sugerencias y recomendaciones el cual debe ser entregado a la Asamblea Ciudadana Local, al Consejo de Planificación, al Consejo de Participación Ciudadana Control Social a través del Sistema informático y publicado en la página web para el seguimiento y verificación ciudadana.

Por tal razón me permito adjuntar el Plan de Trabajo.

Atentamente,


Abg. Yajaira Guaycha Aldean
Secretaria Ejecutiva Del Consejo De
Protección De Derechos Del Cantón Huaquillas





Consejo de Protección de Derechos del Cantón Huaquillas

Oficio No 148 CCPDH-2025
Huaquillas, 12 de junio del 2026

Señor
Arturo Loaiza
Presidente del Asamblea Ciudadana Local

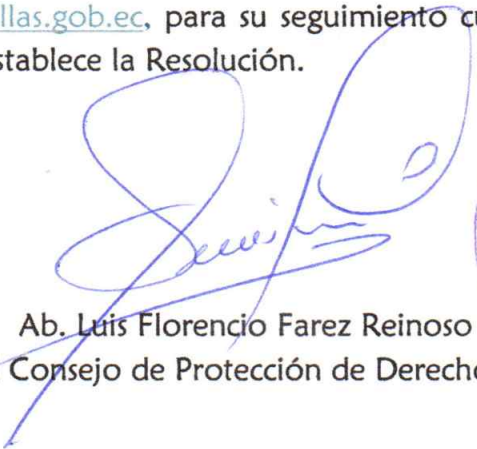
En su despacho. -

De mi consideración

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, me permito realizar la entrega formal del Plan del Trabajo del Proceso de Rendición de cuentas periodo fiscal 2025.

Además, debo indicar que el documento se encuentra publicado en la página web institucional www.huaquillas.gob.ec, para su seguimiento cumplimiento y verificación ciudadana, conforme lo establece la Resolución.

Atentamente:



Ab. Luis Florencio Farez Reinoso

Alcalde y presidente del Consejo de Protección de Derechos del cantón Huaquillas.



RECIBIDO
12/05/2026